JORNADA UNEF ANÁLISIS DEL REAL DECRETO 900/2015 SOBRE AUTOCONSUMO

Organiza: **UNIÓN ESPAÑOLA FOTOVOLTAICA (UNEF)**

Fecha: 3 de diciembre de 2015

Lugar: Madrid Centro (pendiente de cierre en función del número de participantes)

Inscripción: **Confirmación y pago antes del día 24 de noviembre:**

Socios UNEF: 90€ + IVA (108,90€)

No socios: 150€ + IVA (181,50€)

Las empresas con 3 o más inscritos obtendrán una entrada gratuita.

Confirmación y pago el día 24 de noviembre o posteriores:

Socios UNEF: 125€ + IVA (151,25€)

No socios: 200€ + IVA (242,00€)

Las empresas con 3 o más inscritos obtendrán una entrada gratuita.

Formalización de inscripciones:

Envíe el formulario de inscripción que puede descargar en la web a la dirección de correo electrónico asociados@unef.es. Para que la inscripción sea definitiva, el pago de la misma debe efectuarse con antelación en la cuenta de UNEF C/C: 2100 8650 92 0200084203. IBAN ES16 2100 8650 9202 0008 4203

UNEF se reserva el derecho desplazar la fecha, ubicación y agenda por motivos ajenos a su voluntad

Público al que se dirige la jornada

Instaladores y mantenedores de EERR, responsables de Explotación y responsables de O&M. Fabricantes, proveedores e instaladores de energía solar fotovoltaica -responsables técnicos y responsables comerciales-, ingenierías, consultores de energía y entidades financieras - responsables de financiaciones estructuradas y responsables de proyectos de energía-.

UNEF

La Unión Española Fotovoltaica (UNEF) es la asociación sectorial de la energía solar fotovoltaica en España. Formada por unas 300 empresas y entidades de toda la cadena de valor de la tecnología, representa a más del 85% de la actividad del sector en España y aglutina a su práctica totalidad: productores, instaladores, ingenierías, fabricantes de materias primas, módulos y componentes y distribuidores.

AGENDA DE LA JORNADA

10.00-10.10 Acreditación y entrega de documentación

10.00-10.20 Presentación de la Jornada

10.20-10.50 Real Decreto 900/2015, del 9 de octubre. Análisis preliminar.

Por confirmar

- Tipología de autoconsumidores
- Características especiales de cada tipo de autoconsumidor
- El Registro de instalaciones de autoconsumo
- Procedimientos de inscripción y sancionador

10.50-11.20 Implicaciones técnicas del Real Decreto

Por confirmar

- Instalación de equipos de medida de acuerdo con la normativa en vigor (RD1110/2007, RD900/2015)
- Estudios de conexión y acceso
- Servicios auxiliares

11.20-11.50 Tramitación de instalaciones bajo la nueva normativa

Por confirmar

- Instalaciones del tipo 1 (RD1699/2011)
- Instalaciones del tipo 2 (RD1955/1999)
- Adaptación de instalaciones preexistentes a la nueva normativa

11.50-12.20 Pausa-Café

12.20-12.50 Cargos asociados al autoconsumo

Por confirmar

- Metodología de cálculo de los cargos variables y fijos asociados al autoconsumo
- Exenciones y aplicación en los sistemas insulares y extrapeninsulares
- Ejemplos prácticos

12.50-13.20 Comunidades autónomas. Programas de fomento del autoconsumo

Daniel Perez (Abogado, Holtrop SLP)

- Ayudas al autoconsumo en las distintas comunidades autónomas

13.20-13.50 Otros aspectos jurídicos de interés

David Diez (abogado Watson Farley & Williams)

- Reclamaciones a las distribuidoras
- Registro telemático de autoconsumo

13.50-14.00 Conclusiones y clausura